

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Gestdoc 2576-2023
Exp. PMD 5/2023

RESOLUCIÓN DEFINITIVA PLAN GENERAL DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y CLUBES, CONVOCATORIA 2023 PLAN IV. LOGROS DEPORTIVOS Y EVENTOS SINGULARES (2ª Convocatoria).

Visto la propuesta de resolución definitiva de fecha 12 de diciembre de 2023, de concesión de subvenciones a asociaciones deportivas y clubes 2023, relativo al Plan logros deportivos y eventos singulares (2ª Convocatoria).

Visto las Bases reguladoras de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, aprobada por Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2023, y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla nº 40 de 18 de febrero de 2023 y atendiendo a lo dispuesto en la convocatoria, en la línea denominada Plan logros deportivos y eventos singulares, con el fin de regular las ayudas a asociaciones deportivas del municipio y a deportistas individuales que consigan logros deportivos excepcionales que se saltan de su competición regular y no haya sido posible tenerlo previsto al inicio de la temporada, así como la colaboración en la participación de eventos singulares que ayuden al fomento de la práctica del deporte y a la promoción y difusión del deporte rinconero.

Visto que mediante Resolución de la Presidencia nº 169/2023 de fecha 11 de agosto, se aprueba la apertura del plazo de presentación de las solicitudes normalizadas, junto con la documentación exigida del 2 al 16 de septiembre de 2023, publicándose extracto de la Convocatoria Plan IV "Logros deportivos y eventos singulares" en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, BOP nº 195, de 24 de agosto de 2023.

Vista la resolución provisional nº 191/2023 de fecha 6 de noviembre, han sido notificadas a las asociaciones deportivas y clubes propuestos y publicada en la página web de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada, www.pmdlarinconada.es en aras a que formularan alegaciones que estimaran oportunas durante el periodo concedido, cumpliendo el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, establecidas en las Base Reguladora.

Que a fecha de hoy todas las asociaciones y clubes deportivos notificados han aceptado las subvenciones y/o reformulado los proyectos, excepto la representante del CLUB GIMNASIA RÍTMICA OSO PANDA RINCONADA con CIF G41706904 que con registro de entrada web 22857/2023 de 15 de noviembre y entrada 1291/2023 de fecha 16 de noviembre del PMD, presenta escrito en el cual expresa la renuncia de la ayuda solicitada al proyecto denominado Campeonato Nacional Conjunto Absoluto (Valladolid) del 14 al 17 de diciembre de 2023, al no clasificarse en el Campeonato de Andalucía.

Conforme a la Base Reguladora décima, y visto el informe propuesta definitiva de fecha 28 de julio de 2023. Por Resolución de Presidencia de este Organismo Autónomo número **116/2023 de fecha 27 de junio 2023**, se resuelve "delegar la firma de los contratos laborales de duración no indefinida, las nóminas, las propuestas de los gastos

